

BASES DE CONCURSOS RIFAS Y SORTEOS AGORA MALL

BASES DEL CONCURSO

Del tres (3) al dieciséis (16) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se celebrará la promoción “**PROMOCION CADA DETALLE CUENTA, BRINDA CON ÁGORA**” en la cual participaran sujeto a las restricciones o condiciones que se establecen en las presentes Bases de Concurso, en el periodo anteriormente mencionado.

Fecha del concurso y mecánica:

1. Del tres (3) al dieciséis (16) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) al consumir RD\$3,000 a RD\$4,999 y de RD\$5,000 o más en todos nuestros establecimientos excluyendo servicios y servicios financieros, de lunes a domingo puedes canjear tu factura por botellas de bebidas alcohólicas establecidos en un catálogo previamente definido. Aplica un premio por factura, por día.
2. Valido un canje por factura de RD\$3,000 a RD\$4,999 y de RD\$5,000 o más, según distribución anexa.
3. Los consumos deben ser realizados durante el periodo de la promoción para poder realizar el canje, del 3 al 16 de febrero.
4. No participan empleados de Landmark Realty Corp (Agora Mall), ni Green Earth (GEI) en ningún Canje.

Premio:

1. El cliente podrá escoger su premio dentro del catálogo asignado (RD\$3,000 a 4,999 una botella de Perlino Prosecco Doc Extra Dry Bot 750ML, Ballantines Finest Bot 750ML, Scarlett Dark Bot 750ML o Scarlett Gold Bot 750ML y de RD\$5,000 o más, Chivas Regal 12YO Bot 375ML o Siboney 1920 Bot 700ML), hasta agotar existencia de 2,000 botellas para esta promoción.
5. Para reclamar el premio solo debe dirigirse al stand de canje ubicado en el nivel 2 del centro comercial, con sus facturas, de consumo de lunes a domingos de 12pm a 8pm. Del 3 de febrero al 16 de febrero 2025.

6. Aplica un solo premio por facturas independientemente que el monto de las facturas sea mayor, según las dinámicas de canje aquí establecidas.

Los Ganadores:

7. Los Ganadores una vez realicen su consumo a partir del 3 de febrero al consumir al consumir RD\$3,000 a RD\$4,999 y de RD\$5,000 o más, en nuestros establecimientos de lunes a domingo pueden canjear sus facturas por botellas de bebidas alcohólicas, establecidas en un catálogo previamente definido. Aplica un premio por facturas, por día.
8. Este premio no es canjeable por dinero en efectivo.

Límite de responsabilidad:

9. Agora Mall no se harán responsables de gastos en los que los ganadores incurran para redimir el premio.

Modificaciones:

10. Esta promoción podrá ser suspendida temporalmente, modificada o cancelada, previa solicitud de manera escrita a la dirección Ejecutiva de ProConsumidor en virtud de lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 009.2011 y a su vez al público a través de publicación en redes sociales, de Agora Mall, con las razones de modificación o suspensión de la promoción

Servicio al Cliente:

11. Cualquier pregunta, sugerencia o reclamo que tengan los clientes que participen en esta promoción, podrán realizarla llamando al 809.363.2323 o vía correo electrónico: info@agora.com.do.
12. Las presentes Bases de Concurso se encuentran disponibles para el público en el Instagram de Agora Mall y pagina web.

"Registrado por Pro Consumidor bajo el No. CRS-0013/2025".